

Santiago, 5 de junio de 2025
DE 03374-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Consumo Específico Neto de la Central TER Santa María.

[1] Carta DE02721-25, Ref.: “Informes Técnicos Pruebas de Potencia Máxima y Consumo Específico Neto de la Central TER Santa María, del coordinado Colbún S.A.”, de fecha 12 de mayo de 2025.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de la Central TER Santa María, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Consumo Específico Neto de TER Santa María se presentan a continuación:

Tabla 1: Parámetros CEN Central TER Santa María – Combustible Carbón

Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]
107,2330	2.790,39
144,7152	2.596,83
184,3257	2.354,01
224,0726	2.292,17
262,3290	2.227,35
300,4240	2.199,40
348,3441	2.198,01

Los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del 10 de junio de 2025.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central TER Santa María > 2025

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

DIR/adr

c.c.:

Sr. Sebastián Ruiz-Tagle – Encargado Colbún S.A.